

Expte. N° 0008808/2017

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Natalia Elisa Díaz en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: *"Lo social en movimiento: Música, danza y sentidos en el campo del folklore a realizarse en el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director y Co-Directora de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. Natalia Elisa DIAZ la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 26 de octubre de 2016 y hasta el 25 de octubre de 2017, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Lo social en movimiento: Música, danza y sentidos en el campo del folklore a realizarse en el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 15 MAY 2017

RESOLUCION N°: 502

e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSTGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES